

Presentación de Módulo FACe

Noviembre de 2014

Ley de factura electrónica

- ◆ La Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica entra en vigor el **15 de enero de 2015**
- ◆ Los ayuntamientos deberán disponer de un *Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas* para esa fecha
- ◆ Obligatorio para todas las facturas de importe superior a 5.000€
- ◆ Alternativas para el Ayuntamiento:
 - ◆ Disponer de *PGEFE* propio
 - ◆ Adherirse al *FACe*
 - ◆ Adherirse al *PGEFE* de la Comunidad, Diputación, etc.
- ◆ Alternativas para utilizar *FACe*:
 - ◆ Utilizando el *portal web* de *FACe*
 - ◆ Mediante *webservices*

Webservice frente a *portal web*

- ◆ **Portal web (FACe o de otras administraciones):**
 - ◆ Acceso mediante certificado electrónico y uso de firma electrónica: fuente de problemas
 - ◆ Descarga de facturas una a una (y anexos)
 - ◆ Actualización de estados manual (doble gestión: en el registro de facturas propio y en *FACe*)
- ◆ **Webservice:**
 - ◆ No sensible a cambios de versión de navegador, *Java*, etc.
 - ◆ Totalmente automático:
 - Descarga facturas (en grupo, no una a una)
 - Gestiona solicitudes de anulación (sin abrir una a una)
 - Actualiza estados pendientes

Requisitos para los *PGEFE*

- ◆ La resolución de 10 de octubre de 2014 (BOE nº255, pág. 85.140), por la que se *establecen condiciones técnicas normalizadas para los PGEFE* obliga a que todos los *PGEFE* sean funcional y técnicamente similares a *FACe*
- ◆ Por tanto, los problemas para utilizar el *portal web* de *FACe* también se darán en otros portales de otras administraciones públicas
- ◆ Esta resolución también obliga a estos *PGEFE* a disponer de *servicios web* automatizados en las mismas condiciones técnicas y funcionales que *FACe*
- ◆ Dado que el uso de los clientes de *webservice* es transparente para los usuarios, el utilizar otros *PGEFE* no aporta ninguna ventaja

Cómo adherirse a FACe

- ◆ Firma de acuerdo de adhesión:
 - ◆ Rellenar formulario que hay en el *portal de EELL*
 - ◆ Firmarlo con certificado electrónico de Alcalde o Secretario
 - ◆ Presentarlo
- ◆ Acceder al *portal de EELL* para dar de alta los usuarios, identificar oficina contable, órganos gestores y unidades tramitadoras, etc.
- ◆ Para activar el alta en el servicio a través de *webservice* hay que hacer una petición a través de la página <http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/face> indicando:
 - ◆ Certificado en formato *PEM* que utilizará el cliente
 - ◆ Nombre y DNI del administrador
- ◆ *Portal de EELL*: <https://ssweb.seap.minhap.es/portaleELL>
- ◆ Manual: <http://administracionelectronica.gob.es/PAe/pasosaltaentidadeslocalesenface>

Módulo sincronización *FACe*

- ◆ Está **integrado** con la aplicación de contabilidad *panGEA*
- ◆ **Descarga automáticamente** nuevas facturas y solicitudes de anulación de facturas
- ◆ Permite ver los datos de las facturas antes de la descarga
- ◆ **Sincroniza automáticamente los nuevos estados** de facturas descargadas previamente de *FACe*
- ◆ Cuando se graban las facturas en *panGEA*, se les **adjunta el fichero *facturae***
- ◆ **Se adjuntan** a la ficha de la factura grabada **los ficheros anexos** que tenga el fichero *facturae*
- ◆ Herramientas para **ver y validar los ficheros *facturae***, utilizando las herramientas en línea del *MINHAP*

Sincronizar con FAcE

f a c e
Punto general de entrada de facturas electrónicas

Nuevas facturas

Fecha y hora	Nº registro	Serie	Número	Importe	Proveedor	Fichero facturae
2014-11-05 09:52:42	201401047788		153	2.674,10	B96321583	fra153.xsig
2014-11-05 09:55:25	201401047790		154	2.420,00	B96321583	fra154.xsig
2014-11-05 09:56:28	201401047792		155	2.420,00	B96321583	fra155.xsig
2014-11-05 09:57:26	201401047793		156	3.630,00	B96321583	fra156.xsig
2014-11-05 09:58:34	201401047794		157	1.005,00	B96321583	fra157.xsig
2014-11-05 09:59:38	201401047795		158	1.005,00	B96321583	fra158.xsig

Descarga las facturas pendientes en FAcE y las muestra en una tabla.

Para cada factura es posible ver el proveedor, si ya está dado de alta en la aplicación, y la factura con formato *facturae*.

Nuevas solicitudes de anulación

Fecha y hora	Nº registro	Motivo anulación	Aceptar	Comentario
2014-11-05 10:01:44	201401047788	Concepto incorrecto	<input checked="" type="checkbox"/>	
2014-11-05 10:01:03	201401047794	Error en el importe	<input checked="" type="checkbox"/>	

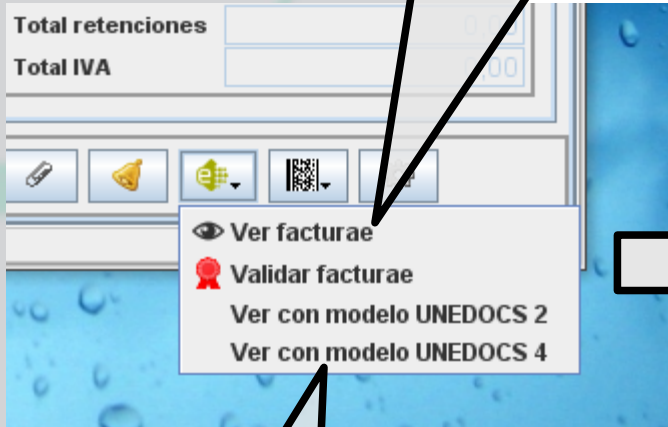
También se sincronizan los estados pendientes (facturas aprobadas, contraídas, pagadas, etc.)

Se pueden aceptar o rechazar las solicitudes de anulación de facturas. Es posible ver la factura.

Estados pendientes de actualizar en FAcE: 9

Aceptar Cancelar

Se pueden ver los ficheros *facturae* con el visor del *MINHAP*.



También se pueden ver en formatos *UNEDOCS 2.0* y *UNEDOCS 4.0*.

Resumen del lote de facturas - Mozilla Firefox

Resumen del lote de facturas

file:///tmp/ver_facturae_2073141116280072460.html

VOLVER A FORMULARIO INICIO

RESUMEN DEL LOTE

NÚMERO	VERSIÓN	MODALIDAD
P0303100B141	3.2	INDIVIDUAL
EMISOR DE LA FACTURA	NUM. FACTURAS	MONEDA DE FACTURACIÓN
Proveedor (Emisor)	1	EUR €

IMPORTE

IMPORTE TOTAL FACTURAS	2.121,72
IMPORTE TOTAL A PAGAR	2.121,72
IMPORTE TOTAL A EJECUTAR	2.121,72

DATOS EMISOR

Mostrar más datos

RAZÓN SOCIAL: Técnicas Informáticas IVAL, SL
NIF/CIF: B96321583

RECEPTOR DE LA FACTURA

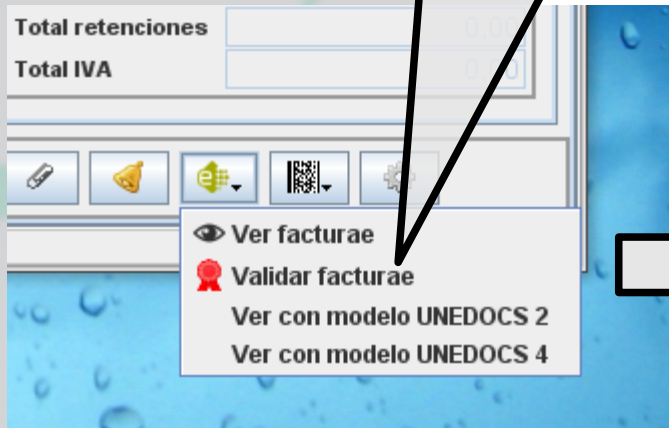
Mostrar más datos

RAZÓN SOCIAL: Ayuntamiento de Benidorm
NIF/CIF: P0303100B

LISTADO DE FACTURAS

NÚMERO	SERIE	FECHA EXPED.	IMPORTE BRUTO	TOTAL EUROS
141		03 - 11 - 2014	1.753,49	2.121,72

También se puede validar el fichero *facturae* con el validador del MINHAP.



Se valida tanto la firma electrónica de la factura como el certificado del presentador y el formato del fichero.

Gobierno de España

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

FACTURA ELECTRÓNICA

Resultado de la validación

Tipo de validación	Descripción	Resultado	Comentario
Formato	Comprueba si la factura electrónica recibida se ajusta al esquema de factura electrónica	✓	Sintaxis correcta (FacturaE 3.2)
Contable	Comprueba si la factura electrónica recibida tiene el formato contable permitido	✓	Semántica correcta
Firma electrónica	Comprueba si la factura electrónica recibida tiene una firma electrónica válida	✓	El documento es una firma XAdES-EPES válida

Desglose de la validación de firma

Tipo de validación	Descripción	Resultado	Comentario
Integridad	Comprueba si que los datos firmados no han sido alterados	✓	Los datos no han sido alterados
Prestador admitido	Comprueba si el certificado utilizado en la firma es de un prestador admitido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo	✓	FNMT Clase 2 CA (FNMT)
Política	Comprueba que se cumple la política de firma	✓	Política válida: Política de Firma FacturaE v3.1
Estado certificado	Determina si el certificado es válido o ha sido revocado	✓	Estado del certificado válido

[Validar otra factura](#)

* Una factura electrónica con formato válido es aquella que se ajusta al esquema de factura electrónica [v 3.0](#), [v 3.1](#) ó [v 3.2](#).
 ** Una firma digital de una factura electrónica válida es aquella que se ajusta a la política de factura electrónica [v 3.0](#) ó [v 3.1](#). Sin la presencia de la política la firma digital puede seguir siendo válida en el contexto de firma digital XAdES pero no lo será en el contexto de factura electrónica.
 *** [Relación de prestadores admitidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo](#).

Mantenimiento de estados FACe

Búsqueda Ficha Tabla SQL

4/104 1 12 23 34 45 67 78 89 100

Código único 000005

Factura	2014	000757	21/10/2014	4	16/09/2014	80,00
---------	------	--------	------------	---	------------	-------

Proveedor B96321583 Nombre TECNICAS INFORMATICAS IVAL,SL

Código 006017 Tipo tercero

Estado **Confirmada (5)**

Fecha de estado 22/10/2014 Hora de estado 10.48.36

Fecha actualización FACe 22/10/2014 Hora actualización FACe 10.48.36

Comentario Factura aprobada

Tiene documentos adjuntos

Auditoría 0001-0999-IVAL INFORMATICA SL 22/10/2014 10.08.15

Cada vez que se cambia el estado de una factura (aprobación, devolución, pago, etc.) se registra automáticamente un estado.

Cuando se sincroniza con FACe, se registran la fecha y hora de la actualización.

Fin de la presentación

Si desea más información, puede ponerse en contacto con nosotros en:

Teléfono: 963 410 406

E-mail: lpascual@ival.com

Pulse la tecla <Esc> para terminar